



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00509004- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Luisa Inés Moreno donde solicita se considere la pronta evaluación del Programa del *Seminario de Investigación Educativa* de la carrera de Profesorado en Letras Modernas a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido de la Prof. Moreno se enmarca en la necesidad de presentar el acto resolutivo de aprobación del programa a la Secretaría de Extensión Universitaria del Rectorado de la UNC, por haber sido seleccionada su propuesta en el marco de implementación de la curricularización de la extensión;

Que el programa que se adjunta en orden 8 del expediente de referencia, contempla las observaciones realizadas por el Consejo de la Escuela de Letras;

Que Secretaría Académica acompaña la solicitud;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa del *Seminario de Investigación Educativa* de la carrera de Profesorado en Letras Modernas de la Escuela de Letras, con una carga horaria de 46 horas, a dictarse en el segundo semestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2º.- ELÉVESE al Área de Enseñanza para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.